



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

ACTA CSU 007-2019

Reunido el Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión extraordinaria, el jueves 27 de junio del año 2019, en el Salón Ruth Lerner de Almea, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, convocada para las 10:00 a.m.; y una vez comprobado el cuórum, se procedió a desarrollar la sesión con la siguiente agenda: **PUNTO UNO:** Comprobación del cuórum y apertura de la sesión. **PUNTO DOS:** Lectura y aprobación de la agenda. **PUNTO TRES:** Presentación, discusión y análisis de la solicitud estudiantil de la UPNFM. **Punto cuatro:** Cierre de la sesión. **PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión.** El cuórum se verificó. Asistieron los siguientes miembros del Consejo Superior Universitario: Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Celfa Idalís Bueso Florentino, Vicerrectora Académica; Magíster Nahúm Alfredo Valladares Carranza, Vicerrector Administrativo; Doctora Rosario Buezo Velásquez, Vicerrectora de Investigación y Postgrado; Magíster José Darío Cruz Zelaya, Vicerrector del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); Doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, Decano de la Facultad de Humanidades; Magíster José Wilmer Godoy Zepeda, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología; Magíster Virgilio Arnulfo Maradiaga Medina, representante docente propietario del Departamento de Ciencias Sociales; Doctora Jenny Margoth Zelaya Matamoros, representante docente propietaria del Departamento de Letras y Lenguas; Magíster Ramón Antonio Vega Echeverría, representante docente propietario del Departamento de Educación Física; Licenciado Rolando López Tróchez, representante docente propietario del Departamento de Arte; Magíster Ana Lucía Moreno, representante docente suplente del Departamento de Ciencias de la Educación; Magíster Victoria Alejandrina Agüero Sierra, representante docente propietaria del Departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles; Magíster Zoila Maribel Moncada Paz, representante docente suplente del Departamento de Ciencias Naturales; Magíster Mauricio Alexis Méndez Amador, representante docente propietario del Departamento de Educación Técnica Industrial; Doctora Dania María Orellana López, representante docente suplente del Departamento de Ciencias Matemáticas; Doctor Luis Eduardo Alvarenga Aguilera, representante docente propietario del Departamento de Educación Comercial; Magíster Oscar Ovidio Flores Valle, representante docente propietario de la Facultad de Humanidades del CUED; Magíster Glenda Yaneth Cáliz Cáliz, representante docente propietario de la Facultad de Ciencia y Tecnología del CUED;

“2019: Año del trigésimo aniversario de la conversión de la ESP-UPNFM”

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231-1257





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Estudiante Daniel Enrique Pineda Ramírez, representante estudiantil propietario de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Campus Central; Estudiante Erli Josué Borjas Cruz, representante estudiantil propietario de la Facultad de Ciencia y Tecnología del CUED; Abogado Jesús Hernández Maradiaga, en representación del Jefe del Departamento Legal y el Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, en su condición de Secretario del Consejo. No asistieron (**con excusa**): Magíster Lexy Concepción Medina Mejía, Directora Especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); Magíster María del Carmen Castro Carballo, Directora Especial del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI) (Participación virtual); Magíster Judith Ester Avilez López, Directora Especial del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC); Cecibel Orellana Fuentes, representante docente propietaria de la Facultad de Humanidades del CURSPS; Magíster Carlos Roney Montenegro Mejía, representante docente propietario de la Facultad de Ciencia y Tecnología del CURSPS; Estudiante Darwin Julián Baquedano Acosta, representante estudiantil propietario de la Facultad de Humanidades, Campus Central; Estudiante Andy Javier Mendoza Herrera, representante estudiantil propietario de la Facultad de Humanidades del CUED; Estudiante David Reynaldo Euceda Urbina, representante estudiantil propietario de la Facultad de Humanidades del CURSPS; Estudiante Livis Dorely Sabillón Caballero, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología del CURSPS; Perito Mercantil y Contador Público José Luis Álvarez Baquedano, Jefe del Departamento de Auditoría Interna. **PUNTO DOS: Lectura y aprobación de la agenda.** Se leyó y aprobó la agenda. **PUNTO TRES: Presentación, discusión y análisis de la solicitud estudiantil de la UPNFM.** El señor presidente del CSU manifiesta que los estudiantes que participaron en el movimiento estudiantil de la UPNFM, en apoyo a la Plataforma de Lucha del sector Salud y Educación, presentaron una solicitud por escrito, la cual está firmada por la representación estudiantil de ambas Facultades. Seguidamente, cede la palabra al estudiante Daniel Enrique Pineda Ramírez quien da lectura a la petición estudiantil (se adjunta al acta). A continuación, el presidente del CSU indica el procedimiento a seguir para dar respuesta a las peticiones de los estudiantes, enfatizando que se discutirá y analizará, punto por punto. Una vez discutida y analizada la petición estudiantil, los honorables miembros del CSU aprobaron, de forma unánime, lo solicitado, a partir de lo cual, se acordó lo siguiente: 1. Se le dará continuidad al II Período Académico 2019 a partir del lunes 01 de julio; 2. Se anularán todas las tareas y evaluaciones asignadas en las fechas comprendidas del 27 de mayo al 30 de junio; 3. No se realizarán evaluaciones sumativas en la semana del 01 al 05 de julio del presente año; 4. En caso de futuras movilizaciones convocadas por la Plataforma de Lucha del sector Educación y Salud, se suspenderán las clases, previa solicitud realizada, por parte de los representantes

“2019: Año del trigésimo aniversario de la conversión de la ESP-UPNFM”

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231-1257





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

estudiantiles; 5. No se sancionará ni se tomarán represalias en contra de los estudiantes que participaron en el movimiento estudiantil de la UPNFM en las fechas comprendidas del 27 de mayo al 30 de junio de 2019; 6. Se aplicará, de forma análoga, esta solicitud a los demás Centros Universitarios de la UPNFM, así como en sus dos Modalidades, Presencial y Distancia. Finalmente, el presidente del CSU manifestó que las autoridades universitarias siempre han tenido la intención velar por el bienestar estudiantil, lo cual, se continuará haciendo con la mayor responsabilidad posible; igualmente, enfatiza que nadie está en la disposición de perseguir ni a estudiantes ni a profesores. Además, agrega que las autoridades universitarias también están conscientes del gran problema que está viviendo actualmente la sociedad hondureña. **PUNTO CUATRO: Cierre de la sesión.** La sesión se cerró a las 11:52 a.m.


Doctor Hermes Alduxin Díaz Luna
Presidente


Magister Bartolomé Chinchilla
Secretario



“2019: Año del trigésimo aniversario de la conversión de la ESP-UPNFM”

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231-1257